

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

**Ciudad de México, a 24 de junio de 2019.**

**DIPUTADA LORENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ ANDRADE  
(MORENA)  
Secretaria de la Comisión de Educación.**

**Mensaje durante la Audiencia Pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**Frente a la idea de globalizar para someter, controlar, acumular riqueza y poder, utilizando como medio la educación, el gobierno de México plantea el valor de la educación para lograr el desarrollo integral de las personas, a partir de la práctica de los principios éticos universales y el desarrollo del pensamiento crítico.**

**La presente Reforma Educativa enuncia un nuevo paradigma, que contrapone al concepto mercantilista utilitario, generador de autómatas productivos, los principios filosóficos y humanitarios que hoy tenemos el reto de traducir en normas que garanticen educar para la libertad, potenciando, sí, el conocimiento, la creatividad y la innovación, que constituyen el 50 por ciento de la formación del ciudadano, junto al crecimiento humano, que significa el 50 por ciento restante, como el factor indispensable, detonante del verdadero progreso y la verdadera civilización.**

**37 maestras y maestros acudieron a este recinto y han registrado, a través de una oratoria que dignifica la tarea docente, sus propuestas rumbo a la construcción de las leyes secundarias, posibilidad –hay**

que decirlo— posibilidad abierta por la reforma del 2019 y única, dada la nueva forma de gobierno.

Este ejercicio es una demostración de la responsabilidad y el compromiso de los docentes para con la educación pública de nuestro país.

Compañeros maestros y maestras, su presencia prueba a la sociedad mexicana que la descalificación de la que fue objeto la tarea docente fue injusta. Aquí, se ha ratificado la disposición a la evaluación, sí, pero una evaluación formativa, que ha sido retomada y enunciada en la presente reforma.

Su participación le da valor y redimensiona la función magisterial.

La Comisión de Educación agradece a todos y cada uno de ustedes sus expresiones.

Le pido a nuestro compañero y amigo, el maestro Ernesto Abraham Garibay Martínez, que, en representación de la Secretaría de Educación Pública, haga el cierre formal de este ejercicio.

Adelante maestro.

Ésta, efectivamente, es una audiencia pública, pero se ajusta a protocolos y por ello se dio un formato, existió un registro que necesariamente debemos respetar.

Gracias.

-- ooOoo --